

Estrategia Industrial para el desarrollo productivo

Exposición del Director de Industrias, Ing. Roberto Kreimerman en el Primer Encuentro entre actores de la Energía Eólica: Oportunidades en su desarrollo.

21 de abril de 2009

Tengo la suerte que me haya precedido una impresionante y muy interesante exposición que demuestra algo que no necesitamos repetir y es que esta industria tiene una gran capacidad de desarrollo tecnológico, que es de fundamental importancia para nuestro país. Pero como eso era al final de la exposición, yo voy a hacer convergiendo desde lo macro hacia aspectos específicos de la energía eólica, voy a hacer la exposición basada en el título del encuentro: oportunidades en su desarrollo, y para eso vamos a ver oportunidades en el desarrollo o la inversión en Uruguay, luego las oportunidades en la inversión en la industria uruguaya y luego vamos al punto que nos trata que es el de energía eólica y la oportunidades en el desarrollo e inversión de la energía eólica.

Uruguay ha tenido un crecimiento como todos sabemos muy importante durante los últimos años, crecimiento que se ha promediado en un 8% desde el año 2002, que se ha reforzado en la actual administración pero comenzó en la anterior luego de la crisis que se viviera, y que junto con una serie de factores externos ha estado soportado por una serie de factores internos y cambios internos que son los que nos interesan subrayar de cara al futuro y de cara al desarrollo de toda industria tecnológica que como el ingeniero decía, lleva varios años de desarrollo.

Los sustentos que tiene Uruguay, como país que ha atraído inversiones en los últimos años como nunca antes había ocurrido, y las inversiones todos sabemos que son la base del futuro y del crecimiento, son los mismos sustentos que permiten decir de que la crisis actual que vive el mundo nos va a tocar a todos, pero que es enfrentada de diferentes maneras de acuerdo a los fundamentos económicos que cada país tiene. Los mismos factores de crecimiento son los mismos factores que permiten estar mejor plantados. ¿Y cuáles son esos factores que Uruguay provee a los inversores y provee al trabajo nacional en particular? Inversores extranjeros o inversores nacionales. Uruguay ha desarrollado un sistema financiero, quizás como aprendizaje de lo que hemos vivido, que está fortalecido y controlado, y eso es un factor que todos sabemos que es fundamental para el desarrollo económico. Uruguay ha desarrollado un sistema de instituciones, y la institucionalidad es un elemento clave dentro del crecimiento y la seguridad para los inversores, y este otro factor es importante para el futuro de las inversiones y para el momento actual. Uruguay ha desarrollado un crecimiento de los ingresos de su población, pero básicamente para industrias que van a dirigidas al mercado interno, el aumento de la demanda es un factor fundamental y además la disminución de las desigualdades hacen al capital social que necesitan todas las industrias como estas de carácter tecnológico. Y en cuarto lugar Uruguay ha tenido una serie de políticas económicas sensatas en la difícil trilogía de mantener el equilibrio dinámico entre los tipos de cambio, la política monetaria y el déficit fiscal. Estos cuatro elementos fundamentales, cual son la

institucionalidad, el crecimiento que se ha logrado, el equilibrio de las políticas económicas y el capital humano que se ha desarrollado, son el fundamento sin ninguna duda que nos permite estar atrayendo inversiones que a pesar del momento que está viviendo nos mantiene con confianza en el tema y que además es fundamental para el desarrollo de cualquier industria a futuro, en la energía eólica en particular.

Ahora bien, el crecimiento económico que ha promediado el 8% en los últimos años, ha tenido un crecimiento como correlato industrial aún mayor del 9.3% en los últimos cinco años. Ese crecimiento también comenzó en la anterior administración, y se reforzó en esta administración. Pero cuando uno observa el crecimiento, como todos sabemos, la estructura económica uruguaya que ha pasado por fases distintas de acumulación, tal como son modelos primarios, modelos primarios con sustitución de importaciones, etc, el crecimiento de los últimos años ha estado fundamentalmente basado en el crecimiento de cadenas productivas, cadenas que hay que reforzar y mantener, tecnológicamente, a las cuales es necesario reforzar o complementar con cadenas productivas que no sean solo agroindustriales sino que sean insertas en la región, después de todo, a pesar de las dificultades existentes, la verdad que el mercado interno uruguayo es la región, y por lo tanto la política industrial, que es la segunda parte de lo que iba a comentar, la política industrial de los últimos tiempos se ha orientado en tres sentidos.

En primer lugar a reforzar las cadenas productivas del país, en segundo lugar a complementarlas con cadenas que nos permitan un desarrollo tecnológico mejorado, no es que las otras cadenas no la tenga porque hoy por hoy se reconoce que lo importante no es un producto de alta tecnología sino la tecnología que uno desarrolla para lograr el producto, y en eso estamos muy bien en la mayoría. Pero el nivel de vida de los habitantes del país y el nivel de competitividad de las empresas, en definitiva depende de la competencia sistémica basada en las estructuras y esto no se logra si no hay una densificación del tejido industrial y para eso necesitamos complementar las cadenas agroindustriales, las cadenas que tenemos no agroindustriales, con cadenas que tengan además mayor capacidad de desarrollo tecnológico. En ese sentido las políticas horizontales que se han venido desarrollando, de gran importancia para darle transparencia e institucionalidad a todo el proceso de inversión, las comenzamos a complementar con políticas sectoriales que permiten reforzar los sectores, valga la redundancia, que estaba mencionando. ¿Y cuáles son esas políticas horizontales que se han venido desarrollando? Todos conocen y después vamos a volver sobre el tema, la importancia de los beneficios fiscales que el país ha ido otorgando en los últimos tiempos, específicamente con la reglamentación de la ley de promoción de inversiones, que tiene dos aspectos, uno puede presentarse en esa ley con un proyecto de inversión, que va a ser calificado en base al valor agregado, a la capacidad de exportación, a la tecnología que utilice, etc, y que de acuerdo a esa calificación va a obtener exoneración de impuesto a la renta, de IVA y demás. O uno puede también, y eso ya depende del gobierno, promocionar no un proyecto específico sino sectores completos. Y en esta instancia al mecanismo horizontal de que cualquier tipo de industria que venga a invertir y bienvenida todas las inversiones porque de eso sabemos que está correlacionado directamente con el crecimiento económico, a cualquier tipo de inversiones complementando con inversiones dirigidas a industrias específicas, bueno, esas gozan de beneficios mayores que el proyecto presentado en forma individual.

Y ahí vamos al tercer tema, si nosotros como política industrial queremos desarrollar las cadenas productivas porque la competitividad es sistémica y cada eslabón, cada empresa de una cadena pueda ser tan competitivo como lo sea la cadena totalmente, dada la importancia que hoy tienen los temas de innovación, los temas de capacitación, los temas de desarrollo de proveedores, los temas de relación con el cliente, los temas de entrega a tiempo y demás.

Bueno, si tenemos que reforzar las cadenas existentes, auxiliar a las que estén en dificultades y complementar con cadenas nuevas, estamos dirigiendo algunos decretos, algunos incentivos a las cadenas nuevas. Y eso nos lleva a la energía eólica, a la maquinaria industrial, a la electrónica, a la naval, que el país no tiene mayormente y que comienza a desarrollar ahora.

En ese sentido, la promoción que se pretende hacer de la industria es de otro tipo, no es por proyectos, está basada en exonerar el sector entero, si hablamos de energía eólica, nos interesan dos cosas: si el país va a seguir teniendo, y suponemos que sí y pensamos que todas las proyecciones lo indican, un crecimiento industrial fuerte, necesitamos aumentar la capacidad de generación de energía, y además diversificar nuestra matriz energética y en tercer lugar depender de fuentes propias para esa energía, tres objetivos que creo, la mayoría de los países comparten en todo el mundo, creo que en nuestros casos se ven especialmente reforzados por los problemas que se han tenido a veces en proveerse de energía de los países vecinos.

Por lo tanto, ese triple objetivo que tenemos a nivel energético de aumentar la cantidad de energía para poder sustentar el desarrollo industrial y de la población total, de diversificar las fuentes y de hacerlo en base a energías propias y preferentemente renovables, se consustancian en esta energía eólica. Pero además ese objetivo, de desarrollar capacidades tecnológicas, habilidades intangibles y tangibles, que permite la energía eólica, es lo que nos lleva entonces a un tipo de promoción de la industria que se anunció entre las medidas en el mes pasado y que en estos momentos está prácticamente por salir el decreto correspondiente, de promoción de la generación de energía eólica y de los sistemas industriales o equipos necesarios para la producción de esa energía.

Ese esquema va a estar basado igual que en las otras industrias, en una exoneración del impuesto a la renta por un plazo largo, estamos viendo diez o doce años básicamente, y por exoneración de IVA en los pasos cruciales que permitan entonces en ese conjunto de medidas, aparte muchos más detalles que tiene el tema porque estos decretos son bastantes complejos, entonces hacer un paquete fuerte digamos, dar una propuesta de valor a los inversores, sean ellos nacionales, sean ellos extranjeros. ¿Y por qué esa propuesta de valor? Porque es una industria fuertemente reproductora de mano de obra, y fuertemente reproductora de mano de obra nacional, porque todos sabemos y se exponía recién en la conferencia anterior, que está compuesta por muchos elementos que pueden ser fabricados en el país, no vamos a extendernos cuáles porque ustedes lo tienen muy claro, pero la industria metalúrgica nuestra los puede proveer, la industria plástica en algunos casos los puede proveer, la industria de la computación en otros casos los puede proveer, y algunos elementos que obviamente son importados, y bienvenidos que sean porque aumentan la capacidad total.

Entonces, en resumen, Uruguay tiene como país una trayectoria a lo largo de varias administraciones, de seriedad y cumplimiento en sus contratos jurídicos, y en sus leyes de largo plazo, pero además tiene un capital humano, país de ingresos medios muy altos, que se va desarrollando, pero además tiene actualmente una política industrial que prioriza los sectores tecnológicos sin desmerecer los sectores tradicionales del país, donde se sustenta el crecimiento fuerte, pero además tiene y lo va a tener en los próximos días, un decreto específico reglamentado dentro de la ley de inversiones para promover la industria de la que estamos hablando, y para promoverla en de su aspecto de generación de energía, y en su aspecto de producción de equipamiento. Bueno, y esas son las oportunidades que creemos que tiene el país, la industria y la energía eólica. Muchas gracias.